

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE ENERO DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

En Sevilla, siendo las 17:00 horas del día 11 de enero del 2017, se reúnen en primera convocatoria, en el Centro Cívico Entreparkes, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Norte que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta la Ilustrísima Sra. D^a Myriam Díaz Rodríguez y como Secretario D^o Francisco Martín Tovar, Jefe de Sección del Distrito Norte, que da fe de la presente acta.

Comprobado el quórum asistente (un tercio del número legal de miembros según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL PLENO

VOCAL	SUPLENTE
A. VV. "PARQUEFLORES"	
A.VV. EL DESPERTAR	
AA.VV. ESTRELLA ANDALUZA JOSE ANTONIO GONZALEZ CAMPOS	
ASOCIACIÓN VECINAL PARMADAL MARÍA ROJAS PIMENTEL	
CDAD. GRAL. DE PROP. Y RESIDENTES DE PINO MONTANO JUAN CARLOS ALEJANDRE ALEJANDRE	
CENTRO DE PENSIONISTAS DE VALDEZORRAS	
INTERC. DE PROPIETARIOS SAN DIEGO. FASES I, II Y III VICTORIANO CONTRERAS PAJUELO	
CDAD. GRAL DE PROP. URBANIZACION ALMER RAFAEL GARCIA NOFUENTE	
ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL EMPLEO "MARÍA CORAJE"	SARA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
A.M.P.A. LA MEDIA LUNA DEL IES SAN JERÓNIMO	
A.M.P.A. TEODOSIO	
PSOE M ^a . CARMEN FERNANDEZ ROBALO	
PSOE	

Código Seguro De Verificación:	Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez Francisco Martin Tovar	Firmado	02/03/2017 11:33:00 01/03/2017 12:08:00
Observaciones		Página	1/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==		



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE ENERO DEL 2017 DE LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

PSOE PEDRO VARO CHAMIZO	
PSOE M ^a . DOLORES VERA RODA	
PSOE ROSA ENGRACIA CUETO MORALES	
PP M ^a . LOURDES PRECIADO CARRASCO	
PP SIMÓN PEDRO MARTÍN GARCÍA	
PARTICIPA SEVILLA JOSE CONDE OLMO	
PARTICIPA SEVILLA	MARÍA GRACIA CABRERA JIMÉNEZ
CIUDADANOS PABLO ESTEBAN PECHAMIEL TRAPERO	
IULV-CA MANUEL AGUDO RIOS	

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a la celebración de la misma con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de los borradores de las actas del 9 de noviembre y del 14 de diciembre de 2016.
2. Informe de la Presidenta.
3. Propuestas, preguntas e interpelaciones de los Grupos Políticos y de las Asociaciones, de conformidad con el art. 33 del Reglamento de los Órganos de los Distritos
4. Ruegos y Preguntas.


1) Lectura y aprobación de los borradores de las actas del 9 de noviembre y del 14 de diciembre de 2016.

Sometida a aprobación los borradores de las sesiones anteriores, se aprobaron por unanimidad de los vocales presentes.

2) Informe de la Presidenta.

La Presidenta pasa a detallar las actividades realizadas en el Distrito Norte desde la anterior sesión de Pleno celebrada el pasado mes de diciembre a fecha de hoy. Continuamos con la prestación de servicios de Mediación Vecinal y con el programa de orientación sociolaboral, este último a través del convenio firmado con el Colegio de Graduados Sociales.

De igual manera proseguimos con la dinamización de los huertos urbanos de San Jerónimo y Pino Montano, se continúan realizando visitas de escolares. En este sentido, dentro del programa municipal Alumbra, hemos asistido a la inauguración

Código Seguro De Verificación:	Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez Francisco Martin Tovar	Firmado	02/03/2017 11:33:00 01/03/2017 12:08:00	
Observaciones		Página	2/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE ENERO DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

de la iluminación navideña de los Huertos de San Jerónimo. Con esta iniciativa se pretende iluminar lugares urbanos ejemplares que, cuidados y cultivados por colectivos cívicos, encarnen el vínculo que desde antaño se establece entre la sociedad, la naturaleza y los ciclos durante la navidad.

La propuesta parte de la motivación de los vecinos y vecinas para convertir las lámparas que necesitan para iluminar en palabras de luz. Un campo de letras, extendidas por todo el territorio, en el que, a través de lámparas individuales, se visualiza e ilumina el máximo verde posible, al mismo tiempo que, desde un punto estratégico, permite leer el mensaje que los parcelistas de los huertos de San Jerónimo quieren compartir “Respetar Camina Conmigo”.

Como os comentamos en la sesión anterior sesión de pleno, se celebró en el CC Monasterio de San Jerónimo el II concurso de Cuentos y Tarjetas de Navidad Distrito Norte, con el objetivo de fomentar la creación artística y literaria, así como la lectura entre los y las más pequeños. Y las tarjetas de navidad ganadoras han sido la imagen oficial de la felicitación navideña del Distrito.

En esta navidad hemos puesta en marcha diversas actividades en el Distrito, dirigidas a todos los públicos, pero muy especialmente al público infantil. Mencionar los carteros reales desplazados a los colegios; la actuación de los campanilleros en el mercado de abastos de Pino Montano y en la plaza de la Papachina el día 23; el encuentro de coros de navidad el día 16 dentro del programa socio cultural el Mayor activo de Sevilla; los talleres educativos sobre reciclaje impartido por Lipasam dentro del programa Diviértete y Recicla, que han tenido lugar los días 16, 22, 28 diciembre y 2 enero en los barrios de Pino Montano, San Jerónimo, Los Carteros y Valdezorras.

Y por último, las cuatro cabalgatas que tenemos en nuestro Distrito, las cuales hemos visitado el día de Reyes.

Mencionar la puesta en marcha del taller de navidad, como os trasladamos en el anterior pleno. Es una medida para favorecer la conciliación familiar en esta época del año.


Respecto a la convocatoria de subvenciones para gastos de funcionamiento de entidades, se encuentra en fase de notificación de la resolución definitiva.

En relación al apartado de obras y actuaciones en el Distrito, señalar que continúan las obras de mejora en la red de abastecimiento de aguas en la calle Garrochistas.

En el mes de diciembre pasado, se han iniciado obras de mejora de acerado en la Avda. José Galán Merino. Hoy han comenzado las obras de mejora de pavimentación en la calle Mar Jónico. Y a lo largo de este mes de enero van a comenzar las obras de mejora de acerados en las calles Estrella Altair y Beltegeuse.

Respecto al Servicio de Movilidad, se han realizado diversas actuaciones de reposición de señales, de colocación de señales de paso de peatones y se han repintado símbolos de velocidad en distintas calles.

En relación con entidades sociales, culturales y de cualquier otra índole, hemos mantenido reuniones con diversas entidades, como la intercomunidad de propietarios de San Diego fases IV, V y VI, comunidad de propietarios Juan XXIII, con las diversas entidades que forman parte de las comisiones de festejos de Valdezorras, Los Arcos, Pino Montano y San Jerónimo para la organización de las cabalgatas.

Código Seguro De Verificación:	Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	02/03/2017 11:33:00	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	01/03/2017 12:08:00	
Observaciones		Página	3/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE ENERO DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Hemos visitado el Hogar del Pensionista de Valdezorras, así como el colegio Teodosio con el objeto de finalización de las obras que se han efectuado, acompañados del Ampa y de la Dirección del centro, y al colegio Adriano con motivo de la celebración del año Murillo. También hemos asistido a la coronación de los Reyes Magos de Pino Montano acompañados de la comunidad general de propietarios y a la entrega de regalos que éstos han realizado a los usuarios del antiguo hospital Psiquiátrico.

Por último, comentar que se han mantenido reuniones de coordinación con las áreas municipales correspondientes para tratar los temas del mapa de ruidos y de caminos escolares, y comenzar así a trabajar con las entidades en este sentido.

3) Propuestas, preguntas e interpelaciones de los Grupos Políticos y Entidades Ciudadanas de conformidad con el art. 33 del Reglamento de los Organos de los Distritos.

1º. "PARTICIPA SEVILLA

PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO NORTE PARA LA REDACCIÓN DE UN PROYECTO DE CASA DE LA JUVENTUD
EXPOSICION DE MOTIVOS

Algunos barrios de la ciudad de Sevilla han multiplicado por tres la tasa de paro entre jóvenes menores de treinta años, en un brevísimo período de tiempo. La crisis por la que atravesamos ha sido especialmente dura con los jóvenes que viven en barrios como el de San Jerónimo. Se nota claramente un descenso en la edad de las personas con escasos recursos y con peligro de exclusión social, a nuestro alrededor contemplamos el fenómeno al que algunos denominan "juvenilización de la pobreza". Cada día es menos extraño ver a familias enteras que subsisten gracias a la pensión de la abuela o del abuelo

Aquellos jóvenes que adquirieron deudas para comprar una vivienda o para independizarse de sus padres, han tenido en muchos casos que volver a la vivienda familiar. Aquellos jóvenes que dejaron tempranamente sus estudios porque vieron la posibilidad de independizarse, han tenido que volver a formarse para poder luchar en una sociedad altamente competitiva. La crisis golpea de manera más decidida a los más desfavorecidos y entre ellos a los muchos inmigrantes de San Jerónimo que contribuyeron a nuestro crecimiento económico en los años de bonanza. En San Jerónimo se han construido en los últimos años espacios públicos dedicados al deporte, la cultura, la cultura, los mayores, las mujeres...Espacios dedicados a empresarios y emprendedores como el CREA o el Parque de Arte Sacro.

Pero la crisis económica no sólo ha provocado entre los jóvenes un cambio en sus modos de vida sino que ha sido fuente de frustración y desesperanza. El presente se ha vuelto en muchos casos amargo. En este contexto el Grupo Municipal Participa Sevilla considera necesario que el Ayuntamiento de Sevilla adopte en el barrio de San Jerónimo medidas dirigidas exclusivamente a los jóvenes.

Para ello considera idóneo que se construya una casa de la juventud en los suelos que aún quedan libres en el antiguo IES San Jerónimo. EL Plan General

Código Seguro De Verificación:	Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	02/03/2017 11:33:00
	Francisco Martin Tovar	Firmado	01/03/2017 12:08:00
Observaciones		Página	4/11
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==		



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE ENERO DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

de Ordenación Urbana define las casas de juventud como aquellos espacios públicos que ofrecen alternativas para la ocupación del tiempo libre de los jóvenes y para la promoción y difusión cultural artística juvenil que pueden tener una perspectiva profesional o semiprofesional, así como salas de exposiciones. Aparecen las casas de juventud como espacios de cultura alternativa hecha para y por los jóvenes. Los jóvenes son los mayores creadores de la sociedad y la Administración debe propiciar espacios para encauzar la creatividad. De esta forma el Ayuntamiento de Sevilla dará esperanza e ilusión a los jóvenes de San Jerónimo y desde la política contribuiremos a hacer felices a nuestras vecinas y vecinos.

Es necesario señalar, no obstante, que la propuesta que hoy traemos forma parte de un acuerdo del Pleno Municipal del 28 de Octubre de 2011, propuesto entonces por el Grupo Socialista, y aprobado por unanimidad por los grupos presentes entonces en el Consistorio, y que a día de hoy no se ha hecho realidad.

Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Norte propone la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

1. *Que de manera inmediata se inicien los trámites para la redacción de un proyecto para la construcción de una casa de la juventud en los espacios libres y edificables en los suelos del antiguo IES San Jerónimo.*
2. *Adquirir el compromiso de incluir en el Presupuesto del ejercicio 2017 los créditos suficientes y adecuados para la ejecución de esta actuación.*

Sevilla, 5 de Enero de 2017. Juan José Conde Olmo. Vocal del Grupo Participa Sevilla en el Distrito Norte.


La Sra. Presidenta contestó que era un tema que ya se ha debatido en diferentes ocasiones y que el Distrito Norte, en colaboración con el Área de Edificios Municipales y la de Participación Ciudadana estaban trabajando para poderle dar un uso intergeneracional y abrirlo como zona de tránsito, empezando por su limpieza.

D. Juan José Conde Olmo explicó que ésta es una propuesta presentada anteriormente por el Grupo Socialista y aprobada en Pleno, y solicitó que ambas propuestas fuesen votadas

D. Simón Pedro Martín García dijo que, al igual que en el pasado, está de acuerdo con la propuesta del grupo Participa Sevilla pero que, de ser sometidas a votación, sería conveniente retirar la segunda parte de la misma y que se votase tan sólo la primera parte.

D. José Antonio González Campos, aportó que en San Jerónimo existen otras instalaciones muy equipadas como es el caso del Centro Cívico y que las prioridades podrían centrarse en zonas donde sea más necesario, como en su barrio, donde es necesario un Centro de Mayores.

D. Juan José Conde Olmo aceptó la idea proporcionada por el Sr. Simón Pedro Martín de que se votase, tan sólo, la primera parte de la propuesta.

Código Seguro De Verificación:	Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	02/03/2017 11:33:00	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	01/03/2017 12:08:00	
Observaciones		Página	5/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE ENERO DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

A propuesta del Grupo Municipal Participa Sevilla, se adoptó el siguiente acuerdo, con diez votos a favor, cero votos en contra y cinco abstenciones:

“Que de manera inmediata se inicien los trámites para la redacción de un proyecto para la construcción de una casa de la juventud en los espacios libres y edificables en los suelos del antiguo IES San Jerónimo.”.

2º. “GRUPO CIUDADANOS

PROPUESTA DEL GRUPO CIUDADANOS, SOBRE EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS TALLERES SOCIO CULTURALES Y DEBATE SOBRE LA PROPUESTA PARA EL PRÓXIMO CURSO

Los talleres socio culturales de Distrito constituyen una de las tareas más relevantes de nuestra JMD, indicándose en el Art. 6, apartado e) de su Reglamento Orgánico entre las funciones propias de la Junta Municipal la de organizar e incentivar la animación sociocultural de su Distrito.

Han supuesto un éxito indudable de participación en los últimos años y uno de sus principales valores ha sido potenciar las relaciones interpersonales de los vecinos del Distrito e incentivar las ganas de aprender y saber. No obstante, como toda actividad humana, es susceptible de mejora y por ello desde Ciudadanos entendemos que la finalización del presente curso es un buen momento para evaluar con detalle su funcionamiento hasta ahora y analizar y debatir en el seno del Pleno de la JMD la propuesta para el próximo curso, con posibilidad de introducir mejoras por parte de las entidades y grupos políticos que la componen.


Por ello, el Grupo Ciudadanos eleva para su aprobación al Pleno de Distrito las siguientes

PROPUESTAS:

PRIMERO: *Que se elabore por parte de la Presidencia de la JMD antes del 30 de Junio un Informe Evaluación sobre el funcionamiento de los talleres durante el curso 2016-2017, detallando de cada taller: el nombre, funciones, número de alumnos, memoria detallada de las actividades realizadas y grado de satisfacción de los usuarios, y el procedimiento de contratación de cada una de las personas físicas o jurídicas responsables, más el coste desglosado de cada taller.*

SEGUNDO: *Que, así mismo, en el mismo plazo (antes del 30 de Junio de 2017), se elabore un informe Propuesta sobre el funcionamiento previsto para los talleres para el curso 2017-2018, detallando respecto a cada taller proyectado: coste desglosado previsto, procedimiento de contratación de las personas físicas o jurídicas responsables y propuesta detallada de actividades.*

TERCERO: *Que se remita a todos los componentes de esta JMD los dos referidos informes antes del Pleno de Julio y se debata sobre los mismos en el Pleno Ordinario, junto con las propuestas alternativas que, en su caso, presenten los distintos grupos políticos y entidades, incluyéndose como punto del orden del día y a resultas del debate, se adopten en su caso, los acuerdos de modificación de la Propuesta-inicial que procedan. Sevilla, a 30 de diciembre de 2016. Fdo: Pablo Esteban Pechamiel Trapero. Vocal Grupo Ciudadanos en Junta Municipal de Distrito Norte.”*

Código Seguro De Verificación:	Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	02/03/2017 11:33:00	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	01/03/2017 12:08:00	
Observaciones		Página	6/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE ENERO DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

La Sra. Presidenta explicó que los Talleres Socio Culturales era una partida muy importante del presupuesto y que en el Pliego de prescripciones técnicas aparecen todos los detalles. A través de los mismos se pretende atender a la demanda de los vecinos/as referentes a las diferentes alternativas de ocio cultural y recreativo y ocupación de tiempo libre. No obstante, la demanda es mayor que la oferta puesto que no hay presupuesto suficiente para atender a las más de tres mil prescripciones.

D. Pablo Esteban Pechamiel Trapero solicitó a la Sra. Presidenta que se diera la oportunidad de debatir en el Pleno si estos talleres cumplen o no la finalidad para la que fueron creados.

La Sra. Presidenta contestó que los talleres están sometidos a un control periódico durante el curso de modo que se vigile que cumplen el objetivo para el que han sido creados. Algunos talleres son “cerrados” por falta de demanda y, en su lugar, se desdoblán aquellos que más solicitan los vecinos y vecinas. No obstante, si es necesario, se traerá la Memoria Explicativa.


A propuesta del Grupo Ciudadanos, se adoptó el siguiente acuerdo, por unanimidad de los miembros:

“PRIMERO: Que se elabore por parte de la Presidencia de la JMD antes del 30 de Junio un Informe Evaluación sobre el funcionamiento de los talleres durante el curso 2016-2017, detallando de cada taller: el nombre, funciones, número de alumnos, memoria detallada de las actividades realizadas y grado de satisfacción de los usuarios, y el procedimiento de contratación de cada una de las personas físicas o jurídicas responsables, más el coste desglosado de cada taller.

SEGUNDO: Que, así mismo, en el mismo plazo (antes del 30 de Junio de 2017), se elabore un informe Propuesta sobre el funcionamiento previsto para los talleres para el curso 2017-2018, detallando respecto a cada taller proyectado: coste desglosado previsto, procedimiento de contratación de las personas físicas o jurídicas responsables y propuesta detallada de actividades.

TERCERO: Que se remita a todos los componentes de esta JMD los dos referidos informes antes del Pleno de Julio y se debata sobre los mismos en el Pleno Ordinario, junto con las propuestas alternativas que, en su caso, presenten los distintos grupos políticos y entidades, incluyéndose como punto del orden del día y a resultas del debate, se adopten en su caso, los acuerdos de modificación de la Propuesta-inicial que procedan.”

3º. **“GRUPO CIUDADANOS
PREGUNTA DEL GRUPO CIUDADANOS, SOBRE PARQUES INFANTILES
PARA NIÑOS CON MOVILIDAD REDUCIDA.
EXPOSICION DE MOTIVOS**

Código Seguro De Verificación:	Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	02/03/2017 11:33:00	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	01/03/2017 12:08:00	
Observaciones		Página	7/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE ENERO DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

El Grupo Municipal de Ciudadanos entiende que la instalación de Parques infantiles-para niños con movilidad reducida es una labor social de integración de estas personas y de normalización con respecto a la situación del resto de los niños.

Siendo conscientes de las distintas normativas para la accesibilidad e integración de las personas con diversidad funcional, desde leyes nacionales, autonómicas hasta leyes letales como la Ordenanza Municipal de Accesibilidad Universal y, en compromiso legal de que a fecha 4 de Diciembre de 2017 por la legislación española las edificaciones y espacios públicos urbanizados reúnan las condiciones necesarias para la accesibilidad de las personas, más la Adhesión al Pacto Andaluz de Accesibilidad, aprobado recientemente en Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, no entendemos que las creaciones de nuevas zonas de recreo de Parques y Jardines, así como las reparaciones no atiendan dichas necesidades.

Y, por ello, sabiendo de la vulnerabilidad de este colectivo de niños, PREGUNTAMOS, a la Sra. Delegada del Distrito Norte:

PRIMERO: ¿Qué seguimiento se está haciendo, por parte de los Servicios Sociales y de los Técnicos de Gerencia de Urbanismo, en concreto el Área de Hábitat Urbano, cuando se ejecutan y entregan las reparaciones y nuevas zonas de ocio infantiles para que se cumpla la normativa de accesibilidad Universal para este colectivo de niños?

SEGUNDO: Conociendo la existencia de un sector de Asociaciones Asistenciales que tratan tal diversidad funcional, ¿han pensado trabajar con ellos y pedirles opinión sobre que ubicaciones serían las más adecuadas, dada la especial información que manejan sobre niños afectados en el Distrito Norte?


TERCERO: Realizar planes y obras de mejoras en el Distrito cuando no se van a adaptar a la normativa que se establece legalmente, nos parece malgastar el dinero público, por ello, como última garante responsable de los ciudadanos y en concreto de estas personas con movilidad reducida del Distrito Norte, ¿qué solución piensa darle a este problema?

Sevilla, a 30 de diciembre de 2016. Fdo: Pablo Esteban Pechamiel Trapero. Vocal Grupo Ciudadanos en Junta Municipal de Distrito Norte.”

La Sra. Presidenta explicó que ya en el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla se había presentado una propuesta referente a este tema, que se abordará tras el estudio que se llevará a cabo por la Gerencia de Urbanismo, no por construir parques nuevos sino por integrar estos nuevos elementos en parques infantiles ya existentes de modo que todos los niños y niñas jueguen juntos. El Distrito está abierto a cualquier colaboración que quieran realizar las Asociaciones Asistenciales que tratan estos temas, de hecho, la inclusión de nuevos elementos que se va a realizar en la zona de juegos infantiles del Parque de Miraflores ha sido una propuesta originada por una familia.

El Sr. Pablo Pechamiel Trapero preguntó cuándo comenzará esta modificación.

La Sra. Presidenta contestó que, probablemente, la semana próxima comiencen a evaluar.

Código Seguro De Verificación:	Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	02/03/2017 11:33:00	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	01/03/2017 12:08:00	
Observaciones		Página	8/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE ENERO DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

El Sr. Pablo Pechamiel Trapero se interesa por la posibilidad de contar, en este Pleno, con el informe de la oficina de accesibilidad.

La Sra. Presidenta contestó que, probablemente, en cuanto esté finalizado podremos dar cuenta de sus conclusiones en este Pleno.

4º. "GRUPO CIUDADANOS

PREGUNTA DEL GRUPO CIUDADANOS, SOBRE MELANOMA Y LOS PARQUE SY JARDINES SALUDABLES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las autoridades sanitarias, sociedades científicas y expertos se han dado la mano para lanzar distintas campañas de Euromelanoma, en las que se informan sobre los riesgos para la salud de tomar el sol de forma imprudente.

Estamos en la obligación de recordar al ciudadano la importancia de utilizar barreras físicas (prendas ligeras y de colores claros, sombreros ...), y químicas (cremas con protección solar...), y aconsejar evitar las horas en las que la radiación es más intensa. No obstante, el ciudadano puede tener a su favor un entorno protegido encontrándose parques saludables" o verse obligado a pasar horas de ocio a pleno sol, carentes en cuanto a protección solar.

La Doctora Eva Fernández Vilariño, dermatóloga del Hospital San Pedro de Logroño y miembro de la Academia Española de Dermatología considera importante tener presentes las consignas de prevención y lamenta que, "en mayor parte los parques infantiles de los niños están desprotegidos, a pleno sol Aunque hay iniciativas en marcha en beneficio de la protección solar, muchas de ellas en colaboración con las autoridades, "no hay ningún proyecto que haya abordado este problema en el ámbito municipal, lo cual seía muy deseable".


Las diferentes campañas de Euromelanoma recomiendan limitar la exposición al sol, especialmente, las personas más vulnerables como son, los niños, ancianos y embarazadas.

Además, no todos somos conscientes que el sol, también daña la piel más sensible de nuestro cuerpo; la de nuestros ojos. Ante una exposición sin protección, se puede producir daños a corto plazo que provocan conjuntivitis, queratitis, en algunos casos visión molesta y dolor, pero además se favorecen daños a largo plazo, debidos al efecto acumulativo de la radiación ultravioleta.

Hemos comprobado que el arbolado de nuestros parques y jardines, necesitaría mucho tiempo para cubrir la superficie para dar la sombra adecuada y, aun así sería necesario cubrir con algún material artificial los bancos, los aparatos de gimnasia y los parques infantiles para que no se calienten y los vecinos puedan disfrutar del parque y, en consecuencia dar la sombra a esos espacios de ocio y transformarlo en un parque más saludable.

Y por ello, desde el Grupo Municipal Ciudadanos, presentamos la siguiente PROPUESTA, a la Junta Municipal de Distrito:

El estudio y la actuación pertinente en las zonas de ocio del Parque Miraflores, en cuanto que entendemos que sería un parque deficitario de sombra para ser considerado PARQUE SALUDABLE del disfrute de los vecinos ante la protección del sol.

Código Seguro De Verificación:	Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	02/03/2017 11:33:00	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	01/03/2017 12:08:00	
Observaciones		Página	9/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE ENERO DEL 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE

Así mismo, SOLICITAMOS estudio por los Técnicos de Área de Hábitat Urbano para extenderlo al resto de parques del Distrito. Sevilla, a 30 de diciembre de 2016. Fdo: Pablo Esteban Pechamiel Trapero. Vocal Grupo Ciudadanos en Junta Municipal de Distrito Norte.”

La Sra. Presidenta explicó que el Área de Parques y Jardines está replantando donde faltan árboles y plantando en lugares nuevos donde antes no existían. Se le pedirá que nos proporcionen la información correspondiente.

La Sra. D^a María Rojas Pimentel aportó que, además se podrían aprovechar las zonas más sombrías de las barriadas para colocar los equipamientos.

A propuesta del Grupo Ciudadanos, se adoptó el siguiente acuerdo, por unanimidad de los miembros:

“El estudio y la actuación pertinente en las zonas de ocio del Parque Miraflores, en cuanto que entendemos que sería un parque deficitario de sombra para ser considerado PARQUE SALUDABLE del disfrute de los vecinos ante la protección del sol y estudio por los Técnicos de Área de Hábitat Urbano para extenderlo al resto de parques del Distrito”

Turno de ruegos y preguntas:


D^a M^a. Lourdes Preciado Carrasco preguntó ¿qué presupuesto de inversiones tanto del plan decide como inversiones normales del Distrito se ha quedado sin ejecutar del año 2016? ¿Qué cantidad del presupuesto del año 2017 está comprometido para abonar obras previstas del año 2016 tanto en el Plan Decide como en obras normales?.

D. Simón Pedro Martín García hizo referencia a que se debería realizar la poda de la Avenida Juventudes Musicales hasta la Glorieta de San Lázaro y se interesó por la programación de la recogida de naranjas.

D. José Conde Olmo añadió, con respecto a la recogida de las naranjas, que ha faltado hacer un trabajo preventivo sobre aviso a los ciudadanos y están quedando muchas debajo de los coches. Así mismo, y en relación a los lugares con sombra, añadió que en la calle Navarra esquina con la calle Corvina han replantado cuatro árboles donde antes había ocho.

Así mismo, D. José Conde Olmo, explicó que existen varios elementos de mobiliario urbano, en concreto quioscos, que están abandonados y que habría que retirarlos.

Por último, D. Juan Carlos Alejandro Alejandro toma la palabra para agradecer a la Sra. Delegada y el equipo de Distrito Norte, la colaboración, apoyo y esfuerzo realizados para que se llevase a cabo con éxito la Cabalgata de Reyes de 2017.

Código Seguro De Verificación:	Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	02/03/2017 11:33:00	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	01/03/2017 12:08:00	
Observaciones		Página	10/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 11 DE ENERO DEL 2017 DE LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE


Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 20:30 horas, de lo que como secretaria/o doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

D. Myriam Díaz Rodríguez

D. Francisco Martín Tovar

Código Seguro De Verificación:	Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Myriam Diaz Rodriguez	Firmado	02/03/2017 11:33:00	
	Francisco Martin Tovar	Firmado	01/03/2017 12:08:00	
Observaciones		Página	11/11	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Mrxhtf9reHhgifbocpL97g==			